

Viernes, 1 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. EXTRACTO. Ampliación del plazo de justificación de las Ayudas al Toro de Lidia 2021.

BDNS(Identif.):577617

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577617>).

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres con fecha 31 de marzo de 2022 ha dictado una Resolución cuyo resuelve es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Ampliar el plazo de justificación de la Convocatoria MEDIDAS DE APOYO URGENTES A LOS/LAS TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS DEL SECTOR DEL TORO DE LIDIA ESPECIALMENTE AFECTADOS POR LA SITUACIÓN GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19) DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, EJERCICIO 2021, por la mitad del plazo inicialmente previsto (31 de marzo de 2022), esto es, hasta el 15 DE MAYO DE 2022.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cáceres, 31 de marzo de 2022

Carlos Carlos Rodríguez
PRESIDENTE

